

MIÉRCOLES, 27 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 41

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2019-1606** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 31, de 13 de febrero de 2019, de bases reguladoras de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de funcionarios. Expediente 2019/518A.*

La Alcaldía-Presidencia mediante Resolución nº 739 de fecha 14 de febrero de 2019, ha resuelto en relación con la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, nº 31 de fecha 13-2-2019, de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, mediante el procedimiento de oposición libre, de una (1) plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Torrelavega, proceder a la corrección de error material detectado en la Base Primera, en virtud de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el sentido siguiente:

DONDE DICE:

"PRIMERA.- Objeto de convocatoria.- Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, por el procedimiento de oposición libre/concurso oposición..."

DEBE DECIR:

"PRIMERA.- Objeto de convocatoria.- Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, por el procedimiento de oposición libre..."

Torrelavega, 14 de febrero de 2019.

El alcalde-presidente,  
José Manuel Cruz Viadero.

2019/1606

CVE-2019-1606